



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL SEIS Y LOS PROYECTOS DE MECANISMOS NECESARIOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA DICHAS TENDENCIAS O RESULTADOS (COREPRE)

MINUTA, 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, a las 17 horas con 15 minutos del día 2 de julio de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la novena sesión extraordinaria 2006 de la COREPRE, convocada con fundamento en los artículos quinto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Presidente de la Comisión
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo
Ernesto Herrera Tovar	Representante del Partido Acción Nacional
Marco Antonio Michel Díaz	Representante de la Coalición Unidos por la Ciudad
Felipe Pérez Acevedo	Representante de la Coalición por el Bien de Todos
Miguel Ángel Arnaiz Mancebo del Castillo	Representante del Partido Nueva Alianza
Carla Alejandra Sánchezarmas García	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión
Arturo Talavera Autrique	Notario Público No. 122

Cabe mencionar que en dicha sesión estuvieron presentes los siguientes miembros de los partidos políticos y coaliciones:

Citlalli Martínez Vázquez	Partido Acción Nacional
Laura Figueroa Gutiérrez	Coalición Unidos por la Ciudad
Zuly Fera Valencia	
Carlos Martínez Carrillo	Coalición por el Bien de Todos
Ana Karina Solano Gómez	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina

Asimismo, estuvieron presentes el Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal y los consejeros electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Gustavo Anzaldo Hernández.

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que la Comisión Especial encargada de elaborar los proyectos de Procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral del dos de julio de dos mil seis y los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y difundir de forma inmediata dichas Tendencias o Resultados (COREPRE) se constituye en sesión permanente para dar seguimiento a las acciones relacionadas con los mecanismos y criterios de difusión de los resultados de los conteos rápidos contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal; así como para atender lo relativo al Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.

Al no existir comentarios la Comisión aprobó por unanimidad de los consejeros electorales presentes Néstor Vargas Solano y Fernando José Díaz Naranjo, el orden del día.

Acuerdo 50/9ªExt./06.- Se aprueba el Orden del Día

2.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL SEIS Y LOS PROYECTOS DE MECANISMOS NECESARIOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA DICHAS TENDENCIAS O RESULTADOS (COREPRE) SE CONSTITUYE EN SESIÓN PERMANENTE PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LOS MECANISMOS Y CRITERIOS DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTEOS RÁPIDOS CONTRATADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO PARA ATENDER LO RELATIVO AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES PREP 2006.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, con fundamento en el artículo 18, fracción VI del Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General, puso a la consideración de sus integrantes la propuesta de acuerdo, al no haber comentarios se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 51/9ªExt./06.- Se aprueba que la Comisión Especial encargada de elaborar los proyectos de Procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral del dos de julio de dos

mil seis y los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y difundir de forma inmediata dichas Tendencias o Resultados (COREPRE) se constituya en sesión permanente para dar seguimiento a las acciones relacionadas con los mecanismos y criterios de difusión de los resultados de los conteos rápidos contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal; así como para atender lo relativo al Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.

Posteriormente el Presidente de la Comisión, dio la palabra al representante de la Coalición por el Bien de Todos.

El representante de la Coalición por el Bien de Todos preguntó la hora en que se estaría dando a conocer las tendencias electorales de los conteos rápidos; asimismo, planteó la pertinencia de que, para dar mayor certeza y considerando que alrededor de las 22:00 horas se tenía programado iniciar la difusión de los resultados del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006, se hiciera una evaluación para que eventualmente se iniciara antes con la publicación de esta información.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que con relación a los conteos rápidos que si bien se esperaban resultados entre las 20 y las 23 horas, en realidad no se tenía una hora específica debido a que los ejercicios de las dos empresas contratadas Grupo de Asesores Unidos S.C (Gaussc) y MUND S.A. de C.V. tendrían que esperar a que las casillas cerraran a las 18 horas o quizás después si existieran ciudadanos formados para votar; posteriormente a que los funcionarios realicen el escrutinio y cómputo y finalmente publiquen el cartel de resultados de las casillas que se encuentren en la muestra. Por lo que sería hasta entonces que el personal de las empresas tomaran la información y la transmitirán a los centros de acopio de las empresas, en donde sistematizarían la información y posteriormente la entregarían al Instituto en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que precisó que el tiempo para contar con los resultados de los ejercicios estadísticos, depende de todas las acciones descritas. Respecto al Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006, señaló que si bien en el acuerdo del Consejo General ACU018-05 se estimaba que el tiempo para dar inicio a la publicación del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006 era alrededor de las 22 horas, la Comisión estaría evaluando esta cuestión.

Comentó para efectos de la versión estenográfica y la minuta que se habían incorporado a la sesión el representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina y el representante del Partido Nueva Alianza.

El representante de la Coalición por el Bien de Todos aclaró que su inquietud es precisamente en el sentido de que el acuerdo del Consejo General señala que sería alrededor de las 22 horas, la difusión del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006, pero no se precisa si será a esa hora, antes o quizás después, por lo que solicitó se realizara un evaluación para tener la información cuanto antes, el avance que se tuviera a esa hora.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo explicó que la Comisión aprobó un acuerdo para que, con el apoyo de la Unidad de Informática, se realice una evaluación sobre como va el desarrollo de los cómputos y de ser posible se determinaría iniciar antes la difusión del PREP.

Por otra parte, solicitó autorización a los integrantes de la COREPRE, con base en lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, para la participación de los titulares de la Unidad de Informática y de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para el desahogo de este punto; petición que fue aprobada.

En este sentido, el Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática, señaló que recibió el día de ayer una solicitud relativa a la publicación en Internet de los conteos rápidos, tan pronto la instancia correspondiente determine su publicación.

Comentó que dado el poco tiempo del que se dispone para hacer los preparativos, consultó si la Comisión consideraba viable la publicación de dicha información para que, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, trabajara en lo conducente y de ser el caso, subir esta información a la página de Internet del Instituto, en archivos PDF.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo indicó que veía factible esta propuesta, solo que añadió que en todo caso se publicaran en Internet dicha información en los parámetros que la propia Comisión defina.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano comentó que uno de los factores que es importante en ese tipo de ejercicios probabilísticos, como son los conteos rápidos es la oportunidad de la información. Señaló que sería importante sumar los esfuerzos; de tal manera que es necesario que se estableciera la comunicación institucional necesaria y en cuanto se tengan los resultados de los conteos rápidos se suban de inmediato a la página de internet, por lo que solicitó también el apoyo del Secretario Ejecutivo.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo propuso la posibilidad de que se presente el listado de los resultados de los conteos rápidos de las elecciones de Jefe de Gobierno y jefes delegacionales en un link, para que se ubique todo en una misma página y sea más accesible.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano comentó que era necesario que quedara claro qué es lo que se estará esperando, insistió en que los resultados que se publicarán serán producto de la aplicación de las condiciones que están consideradas en el acuerdo de la Comisión. Comentó que era necesario conocer los resultados o las tendencias de las dos empresas, y no-solo de una para cumplir con el acuerdo de la Comisión. Por lo que si en algún momento llega una empresa, tendremos que esperar a la segunda, para que se haga el análisis correspondiente.

Explicó que probablemente entre las ocho y las once de la noche, llegarían los sobres de las empresas y sólo entonces se podría realizar el análisis para publicar las tendencias.

El representante de la Coalición por el Bien de Todos señaló que confiaba en la eficiencia que ha demostrado el Instituto y que estarían al pendiente para tener lo antes posible los resultados.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, agradeció la confianza a la Coalición Por el Bien de Todos y reiteró que desafortunadamente se dependía de la rapidez con la que se trabajara en las mesas directivas de casilla que formaban parte de la muestra, para que publicaran el cartel de resultados y en consecuencia las empresas anotarían los resultados, los transmitirían a sus sedes, los sistematizarían y los entregarían a la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, recordó a los representantes de los partidos políticos y coaliciones, que el acuerdo de la Comisión para conocer y difundir las tendencias electorales, también lleva un margen de error y solamente refleja eso, una tendencia, una estimación probabilística, reiterando que los mismos no son los resultados oficiales.

Explicó que los resultados oficiales finalmente serán los que estarán dando los consejos distritales. Asimismo, indicó que tanto los integrantes de esta Comisión, incluyendo los partidos políticos y coaliciones, están sujetos a los mecanismos de difusión, por lo que les solicitó guardar la atención a estos mecanismos de difusión.

Por ejemplo, indicó que en caso de que una empresa diga que ganó A y otra empresa diga que ganó B, pero el segundo lugar tiene un margen que no permite establecer una tendencia clara, no saldremos con esos resultados que vienen estrictamente señalados en este acuerdo. Con lo que se pretende es dar certeza a las elecciones, es el único objetivo, porque el Instituto no va a asumir, un criterio irresponsable de señalar un resultado y que al final en el PREP pudiera resultar otro.

Al no haber más comentarios, acto seguido el Presidente de la Comisión, con fundamento en lo establecido en el Artículo 18, fracción tercera del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, siendo las diecisiete treinta horas declaró un receso.

----- **Receso** -----

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que siendo las 21 horas con 20 minutos se reanudaba la sesión, por lo que solicitó al Secretario de la Comisión verificar la existencia del quórum legal.

El Secretario de la Comisión informó que se encontraban presentes el consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, el Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la COREPRE, el Secretario Ejecutivo, el representante de Acción Nacional, el representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, el representante de la Coalición por el Bien de Todos, el representante de Nueva Alianza y la representante de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, por lo que existía quórum para sesionar.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que consideró prudente convocar, no para ver los conteos rápidos, toda vez que las empresas están todavía en la sistematización de la información, sino por el hecho de que los consejos distritales llevan un buen ritmo en los cómputos, e indicó que quería someter a la consideración de la Comisión, no esperar hasta las 10 de la noche para difundir los primeros datos, sino otorgar una opinión favorable de la COREPRE para que el Consejo general proceda a la apertura del PREP y empiece la difusión correspondiente.

En este sentido, solicitó al Secretario Ejecutivo su apoyo para informar de manera oficial de esto al Consejero Presidente, no obstante que el Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez, se encontraba presente en la sesión de la Comisión.

El representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, Lic Marco Antonio Michel Díaz preguntó si eso incluiría abrirlo a la página de Internet y en la sala del Consejo General.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo respondió que sí, indicando que se abriría para su consulta en Internet, en la sala del Consejo General, en la sala de prensa y en las oficinas de los integrantes del Consejo, desde luego de los partidos políticos. Preciso que la información fluiría conforme los cómputos distritales se van desarrollando.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz preguntó si sería necesario sesionar en el Consejo General o abrir directamente el programa.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que la idea de haber convocado a reanudar la sesión era precisamente para invitar a los integrantes del Consejo General para que se convoque a sesión del Consejo General alrededor de las 21:30 horas y con ello abrir el PREP.

Por su parte, el Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática comentó que la Unidad de Informática estaba preparada para llevar a cabo la operación, indicando que esta decisión, en caso de concretarse, le tomaría entre cinco y diez minutos.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, para efectos de la minuta mencionó que se incorporaba el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano.

Al no haber más comentarios solicitó al Secretario de la Comisión tomar la votación sobre emitir la opinión favorable correspondiente.

Se realizó la consulta y se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 52/9^aExt./06.- Se aprueba la opinión favorable de la Comisión en el sentido de que el Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006, se abra para su difusión a las 21:30 horas del 2 de julio de 2006, informando de esto a los integrantes del Consejo General, para lo conducente.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, solicitó al Secretario Ejecutivo que, en coordinación con las áreas competentes, estableciera la comunicación debida para informar de este acuerdo a las instancias difusoras externas que publicarán los resultados del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006 en sus portales de Internet.

Asimismo, señaló que siendo las nueve veintiséis horas del 2 de julio se declaraba un receso y se estaría convocando más adelante para reanudar.

----- **Receso** -----

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que siendo las veintidós horas con cincuenta ocho minutos, se reanudaba la sesión permanente, por lo que le solicitó al Secretario de la Comisión verificara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la misma.

El Secretario de la Comisión informó que se encontraban presentes los consejeros electorales integrantes de esta Comisión, el Secretario Ejecutivo, el representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, el representante de Acción Nacional, el representante de Nueva Alianza por lo que existía quórum para sesionar.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que el Secretario Ejecutivo le informaba que estaban por llegar las dos empresas que se contrataron para realizar los conteos rápidos, Grupo de Asesores Unidos y la empresa Mund, S. A. de C. V. Asimismo informo que se encontraba presente el licenciado Arturo Talavera Autrique, Notario Público número ciento veintidós, quien dará fe de las acciones correspondientes.

Explicó que la razón por la que se había convocado era para que una vez que se cuente con la información de las empresas se apliquen los criterios de difusión de los resultados de los conteos rápidos.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Oliverio Juárez González informó que ya está aquí por entrar una de las empresas y la otra ya salió de su sede y en breve llegaría. Aclaró que se les había proporcionado apoyo para llegar lo antes posible.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo pregunto a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario.

El representante de la Coalición por el Bien de Todos preguntó si tardarían mucho, si acababan de salir, -si no para proponer hacer un receso para seguir las noticias sobre el resultado del proceso electoral federal en la televisión y posteriormente reanudar.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, puso a la consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta, por lo que se determinó que, de acuerdo con la información proporcionada por el Secretario Ejecutivo, que la sesión se reanudaría en aproximadamente en 15 minutos, si las empresas ya estaban aquí.

----- Receso -----

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo indicó que siendo las 23:20 horas del día 2 de julio de 2006 se reanudaba la sesión.

El Secretario de la Comisión informó que se encontraban presentes los consejeros electorales integrantes de la Comisión, el Secretario Ejecutivo, los representantes de los partidos políticos y el Notario Público.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo explicó que el procedimiento sería que los sobres se abrirían en presencia de todos, se vean los resultados y se apliquen los criterios del acuerdo correspondiente.

Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo informó que estaban ahí los sobres entregados por la empresa Mund S.A. de C.V. que vienen cerrados todos; y los entregados por la empresa Grupo de Asesores Unidos S.C. GAUSSC, precisó que esta solo ha entregado al momento el sobre correspondiente a Jefe de Gobierno y tres delegaciones.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, comentó que de acuerdo al procedimiento, se tendría que abrir solamente el de Jefe de Gobierno y las mismas tres delegaciones que entregó la empresa Grupo de Asesores Unidos S.C. GAUSSC.

Lic. Oliverio Juárez González informó que se trataba de las delegaciones Xochimiilco, Venustiano Carranza y Magdalena Contreras.

Acto seguido los integrantes de la Comisión iniciaron el análisis y la aplicación de los criterios de difusión correspondientes, en este sentido el Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz dio lectura a los resultados de la elección de Jefe de Gobierno.

Asimismo, pidió al Consejero Electoral Néstor Vargas, si no tenía inconveniente leer los resultados de la empresa Mund S.A. de C.V. también correspondiente a la elección de Jefe de Gobierno. Así también señaló que el Notario Público tomaría nota de los formatos debidamente firmados por los responsables de cada una de las empresas.

En este sentido, el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano dio lectura a lo siguiente: la empresa Mud Américas comunica al Instituto Electoral del Distrito Federal que su estimación muestral de la votación emitida con información obtenida hasta las 22:30 del día 2 de julio de 2006. El nivel de confianza de este ejercicio estadístico es de 95 por ciento. Un error asociado no mayor al +/- 1 % , los resultados del conteo rápido en el Distrito Federal indican que la tendencia electoral favorece a la Coalición Por el Bien de Todos y que esta tendencia tiene la certeza estadística de ser irreversible.

Los resultados son los siguientes: Partido Acción Nacional 27.91; Coalición Unidos por la Ciudad 21.64; Coalición Por el Bien de Todos, 45.63; Partido Nueva Alianza, 2.32; Partido Alternativa 1.11; votos nulos, 1.38.

Con relación a la empresa Grupo de Asesores Unidos S.C. comunica al Instituto que su estimación muestral de votación emitida con información obtenida a las 10:30 horas del día 2 de julio. El nivel de confianza de este ejercicio estadístico es del 95 % y tiene un error asociado al +/- 2.3 %. Por lo que los resultados del conteo rápido efectuado en el Distrito Federal indican que la tendencia electoral favorece a la Coalición Por el Bien de Todos y que ésta tiene la certeza estadística de ser irreversible.

Los resultados son los siguientes: Partido Acción Nacional 27.4; la Coalición Unidos por la Ciudad, 21.3; la Coalición Por el Bien de Todos 46.1; el Partido Nueva Alianza 2.6; el Partido Alternativa, 1.0; votos nulos, 1.6.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que con base en los criterios de difusión, si hay una tendencia de estimación ganadora, por lo que se esta en el caso de que la información de las dos empresas coincide y en consecuencia puso a consideración de la Comisión si se publican dichas tendencias.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, en uso de la palabra comentó que de conformidad a los criterios establecidos en el acuerdo mencionado, la Coalición Por el Bien de Todos tendría 45.63 de acuerdo a Mund S.A. de C.V y 46.1 de acuerdo a GAUSSC; el Partido Acción Nacional 27.91 de acuerdo a MUND y 27.4 de acuerdo GAUSSC; la Coalición Unidos por la Ciudad 21.64 de acuerdo con MUND y 21.3 de acuerdo a GAUSSC; Nueva Alianza 2.32 de acuerdo a MUND y 2.6 de acuerdo a GAUSSC, y Alternativa 1.11 de acuerdo a Mund S.A. de C.V y 1.0 de acuerdo a GAUSSC. Es decir, la diferencia mostrada entre una y otra empresa es muy poca.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, pidió continuar con los resultados de alguna de las delegaciones de las que ya se contaba con la información de ambas empresas.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano señaló que el informe de Tendencias Electorales con base en los conteos rápidos en la elección de Jefe Delegacional en Xochimilco, por parte de la empresa Mund S.A. de C.V era el siguiente:

La empresa Mund S.A. de C.V comunica al Instituto Electoral del Distrito Federal que su estimación muestral de la votación emitida con información obtenida hasta las 22:30 horas con 47 segundos, del día 2 de julio de 2006. El nivel de confianza de este ejercicio estadístico es del 95 %, y tiene un error asociado no mayor a +/- 2 %. Los resultados del conteo rápido efectuado en la Delegación Xochimilco indican que la tendencia electoral favorece a la Coalición por el Bien de Todos y que ésta tendencia tiene la certeza estadística de ser irreversible.

Los resultados son los siguientes Partido Acción Nacional 19.96 %; Coalición Unidos por la Ciudad 11.77 %; Coalición por el Bien de Todos 60.73 %; Nueva Alianza 3.92 %; Alternativa 2.07 %; votos nulos 1.56 %.

Por su parte la empresa Grupo de Asesores Unidos comunica al Instituto Electoral del Distrito Federal que su estimación muestral de la votación emitida con información obtenida hasta las 22:30 horas del día 2 de julio de 2006. El nivel de confianza de este ejercicio estadístico es del 95 %, y tiene un error asociado no mayor al, +/- 5 %. Los resultados del conteo rápido efectuado en la Delegación Xochimilco indican que la tendencia electoral favorece a la Coalición Por el Bien de Todos, y que esta tiene la certeza estadística de ser irreversible.

Los resultados son los siguientes: Partido Acción Nacional 20.6 %; Coalición Unidos por la Ciudad 10.8 %; Coalición por el Bien de Todos 61.4 %; Nueva Alianza 3.7 %; Alternativa 2.3 % y votos nulos 1.2 %.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que de igual forma se hace entrega al Notario Público para que tome nota y se pase a los representantes de los partidos políticos y coaliciones, los formatos uno por uno que corroboren que la información dada a conocer es tal y como la presentan las empresas.

Se continuó con el procedimiento, así el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz dio lectura al siguiente resultado; La empresa Mund S.A. de C.V comunica al Instituto Electoral del Distrito Federal que su estimación muestral de la votación emitida con información obtenida hasta las 22.39 horas del día 2 de julio del 2006. El nivel de confianza de este ejercicio estadístico es del 95 % y tiene un error asociado de no mayor al +/- 2%. Los resultados del conteo rápido efectuado en la Delegación Venustiano Carranza indican que la tendencia electoral favorece a la Coalición Por el Bien de Todos y que esta tendencia tiene la certeza de estadística de ser irreversible.

Los resultados son los siguientes: Partido Acción Nacional, 24.07 %; Coalición Unidos por la Ciudad, 13.11 %; Coalición Por el Bien de Todos, 51.90 %; Partido Nueva Alianza, 5.48 %; Alternativa, 4.02 %. Votos nulos, 1.42 %.

Por su parte el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, informó que la empresa Grupo de Asesores Unidos comunica al Instituto Electoral del Distrito Federal, que su estimación muestral de la votación emitida con información obtenida a las 22:30 horas del día 2 de julio del 2006. El nivel de confianza de este ejercicio estadístico es del 95 % y tiene un error asociado no mayo al +/- 5 %. Los resultados del conteo rápido efectuado en la Delegación Venustiano Carranza indican que la tendencia electoral favorece al partido político o, en su caso, coalición, que el caso concreto es la Coalición Por el Bien de Todos y que esta tendencia tiene la certeza estadística de ser irreversible.

Los resultados son los siguientes: Partido Acción Nacional, 20.1 %; Coalición Unidos por la Ciudad, 18.8 %; Coalición Por el Bien de Todos, 60.5 %; Partido Nueva Alianza, 4.4 %; Partido Alternativa 2.4 %. y votos nulos, 1.7 %.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, mencionó que se continuaba con la Delegación Magdalena Contreras.

La empresa Grupo de Asesores Unidos comunica al Instituto Electoral del Distrito Federal que su estimación muestral de la votación emitida con información obtenida hasta las 10:30 horas del día 2 de julio. El nivel de confianza de este ejercicio estadístico es del 95 % y tiene un error asociado no mayor al +/- 5 %. Los resultados del conteo rápido efectuado en la Delegación Magdalena Contreras indican que la tendencia electoral favorece a la Coalición Por el Bien de Todos y que esta tendencia tiene la certeza estadística a ser irreversible.

Los resultados son los siguientes: Partido Acción Nacional 19.6 %; Coalición Unidos por la Ciudad, 11.9%; la Coalición Por el Bien de Todos, 58.7 %; Partido Nueva Alianza, 5.2 %; Partido Alternativa, 2.5 %. Votos nulos, 2 %.

Por otra parte la empresa Mund S.A. de C.V, comunica al Instituto Electoral del Distrito Federal que su estimación muestral de la votación emitida con información obtenida hasta las 22:30 horas del 2 de julio. El nivel de confianza de este ejercicio estadístico es del 95 % y tiene un error asociado no mayor al +/- 2 %. Los resultados del conteo rápido efectuado en la Delegación Magdalena Contreras, indica que la tendencia electoral favorece a la Coalición Por el Bien de Todos y que esta tendencia tiene la certeza estadística de ser irreversible.

Los resultados son los siguientes: PAN, 24.56 %; Coalición Unidos por la Ciudad, 14.77 %; la Coalición Por el Bien de Todos, 51.53 %; Partido Nueva Alianza, 5.37 %; Partido Alternativa, 2.32 %; votos nulos, 1.46 %.

Hasta aquí El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, pregunto a los integrantes de la Comisión si tenían alguna pregunta o comentario.

El representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, Marco A. Michel Díaz preguntó si esos datos eran los que ya se iban a difundir.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz señaló que ahora se discutiría si van a difundir.

El representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, comentó que le quedaba claro que el ejercicio respecto a la Jefatura de Gobierno es bastante cercana en ambas empresas; sin embargo precisó que quizás el ejercicio de la Delegación Xochimilco igual; no así el ejercicio de la Delegación Venustiano Carranza, y un tanto menos el ejercicio de Magdalena Contreras.

Comentó que si bien es cierto que la tendencia en las tres delegaciones leídas sí favorecen a un partido, los porcentajes no son tan semejantes; en dos delegaciones particularmente.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano explicó que de acuerdo a lo que se estableció en el acuerdo correspondiente, el criterio de difusión, señala que si la tendencia ganadora a partido "X", es igual a la tendencia ganadora al partido "X". procede a difundir la tendencia ganadora que, en este caso, es para el mismo partido.

Por lo que señaló que desde su punto de vista se aplicaría ese criterio, toda vez de que tanto para una empresa como para la otra, la tendencia ganadora da el mismo partido político, que en este caso es la Coalición por el Bien de Todos.

El representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, señaló que lo que procedería es difundir solamente al partido, entonces el criterio es que solamente por lo que se refiere al partido ganador.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano comentó que en el mismo acuerdo se estableció dentro de los criterios y respecto de la validez del resultado lo siguiente: "las empresas contratadas para la realización de los conteos rápidos tendrán que manifestar ante el IEDF la certeza estadística de que la tendencia que presenta su ejercicio para cada una de las delegaciones es irreversible. Dicha certeza deberá estar soportada con base en el cálculo de varianza, su confianza y error muestral, así como el porcentaje de avance recabado de los puntos maestras en cada Delegación".

Por lo que, en el formato lo que se establece es lo que viene en el acuerdo, pero el criterio de difusión es efectivamente difundir solamente la tendencia ganadora al partido.

El representante de la Coalición Unidos por la Ciudad comentó que aclarado el tema de cómo estaba hecho el acuerdo, ahora tendría otra consulta sobre otro tema y preguntó a qué hora se tendrían las otras delegaciones.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo preguntó al Secretario Ejecutivo, como responsable del seguimiento, apoyo y recepción de los reportes respectivos, si tenía información al respecto; a lo que el secretario Ejecutivo respondió que desconocía la hora precisa en que se tendría el resto de la información.

El Notario Público preguntó si le podían proporcionar los nombres de los representantes de los partidos políticos y coaliciones presentes, situación que por conducto del Secretario Ejecutivo se le proporcionó.

El representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, ante esta respuesta planteó que a reserva de lo que se conviniera, él sería partidario de que en todo caso se declarara un receso hasta que se tenga el resto de la información de las demás delegaciones, toda vez que consideró que no sería oportuno dar información parcial, situación con la que estuvieron de acuerdo los demás integrantes de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, propuso que dadas las condiciones para dar a conocer las tendencias electorales de la elección de Jefe de Gobierno éstas al menos podrían difundirse y la información de las delegaciones se aguantara a que se entregara la información correspondiente a las delegaciones que faltan y unirlas con estas que ya se tienen. Preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo.

El representante del Partido Nueva Alianza, Jesús Díaz Infante: Nada más una cuestión para que quede asentado. Los sobres que quedan lacrados ¿en poder de quién quedarían.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, respondió que quedarían en poder del Notario Público. Acto seguido solicitó al Secretario de la Comisión realizar la consulta correspondiente, derivado de lo cual se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 53/9ªExt./06.- Se aprueba que debido al retraso en la entrega de la totalidad de la información por parte de las empresas, se difunda el resultado de las estimaciones derivadas de los conteos rápidos llevados a cabo en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, entregados por las empresas Grupo de Asesores Unidos S.C y MUND S.A. de C.V., y se espere a la llegada de la información de todas las estimaciones de las delegaciones para posteriormente aplicar los criterios de difusión y, en su caso, difundir los conteos rápidos correspondientes a las elecciones de los 16 jefes delegacionales, conforme a dichos criterios.

A continuación el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló que siendo las 23 horas con 55 minutos, se declaraba un receso.

----- **RECESO** -----

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, mencionó que siendo la una con cinco minutos del 3 de julio se reiniciaba la sesión.

Señaló que se continuaría con el análisis y la aplicación de los resultados derivados de los conteos rápidos realizados por las dos empresas, toda vez que, de acuerdo con la información del Secretario Ejecutivo, ya se contaba con más información.

El Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo precisó que se trataba de cuatro delegaciones más.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, manifestó la informalidad de los tiempos, ante el incumplimiento de las o alguna de las empresas, toda vez que ya habían rebasado la hora señalada de las 11 de la noche. Comentó que ante lo imposible nadie está sujeto, sin embargo si la empresa incumplió y va a seguir incumpliendo no tendría sentido permanecer aquí hasta las cinco de la mañana esperando a ver si llega.

La representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Carla Sánchezarmas, preguntó que motivo argumentaban las empresas por el retraso.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, respondió que mencionaban el que se habían retrasado las casillas para el cierre. Sin embargo cuestionó porque entonces una empresa si tiene los resultados y la otra no.

El representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, Marco Michel Díaz: preguntó que si entonces se saldría a dar información.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, sugirió difundir lo que se tuviera.

La representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Alejandra Sánchezarmas, preguntó cómo se desarrollarían las sesiones de cómputo en los consejos distritales entre el día de hoy y mañana,

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, respondió que desde que inician el cómputo no paran hasta que computen la última casilla en cada uno de los cuarenta distritos, toda vez que, el martes se entregan las constancias de mayoría y el mismo martes tendrían que hacer el cómputo de jefes delegacionales, las cabeceras de Delegación. Señaló asimismo que el miércoles se realizaría el cómputo tanto el Jefe de Gobierno como de Diputados de representación proporcional.

El Presidente de la Comisión señaló que la Comisión tendría que continuar con la información de la que se dispone. En este sentido, se dio cuenta de lo informado por el representante de la empresa Grupo de Asesores Unidos S.C. GAUSSC, en el sentido de que tenía los cuatro sobres pero por estar sellados, no tenían su firma, por lo que, en presencia del Notario Público, de los integrantes de la Comisión y de los consejeros electorales del Consejo General presentes tuvo que abrir los sobres y procedió a firmarlos.

El Presidente de la Comisión, solicitó que se tomara nota y en todo caso, que el Secretario Ejecutivo, conforme a la normatividad, revisara y aplicara lo conducente en su oportunidad.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, señaló que ya había un incumplimiento claro de la empresa, por lo que debe aplicarse la cláusula penal que corresponda.

No obstante, señaló que la única deficiencia es que la información no se entregaba firmada, aunque el representante de la empresa, habilitado para ello, estaba presente.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo y al ser esto así, reiteró que el Secretario Ejecutivo revisar la normatividad y proceder según corresponda, solicitud que derivó en el siguiente acuerdo tomado por unanimidad.

Acuerdo 54/9ªExt./06.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que, debido al retraso en la entrega de la información de los conteos rápidos, por parte de la empresa Grupo de Asesores Unidos S.C. y probablemente de la empresa Mund S.A., se revise lo que conforme a derecho y a la normatividad institucional corresponda y, en su caso, se proceda en consecuencia.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo indicó que le estaban entregando por parte de la empresa Grupo de Asesores Unidos más información, solicitando se revisara la misma y mencionó que se trataba de las delegaciones Coyoacán, Gustavo A. Madero, Tlalpan e Iztapalapa.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo informó que en ese momento recibió información por parte de la empresa Mund S.A. de C.V. de las 16 delegaciones pero con información de la totalidad de la muestra.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, propuso que si no había inconveniente se guardaría la información anterior de dicha empresa y se revisara la información.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, manifestó estar de acuerdo y señaló que era mejor realizar el ejercicio con las tendencias que estaban prácticamente al 100 %.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, distribuyó un formato elaborado en su oficina, a efecto de que los integrantes de la Comisión pudieran seguir los resultados de los conteos rápidos, anotando simultáneamente los datos correspondientes por Delegación y empresa; con base en ese formato, las integrantes de la Comisión se apoyaron para que cada uno asentara la información respectiva de los resultados de las tendencias electorales.

Acto seguido, se dio a conocer el resultado de dichos resultados.

La empresa Grupo de Asesores Unidos comunica al Instituto Electoral del Distrito Federal que su estimación muestral de la votación emitida con información obtenida hasta las 11:10 horas del día 2 de julio de 2006. El nivel de confianza de este ejercicio estadístico del 95 %, y tiene un error asociado no mayor al, +/- 5%. Los resultados del conteo rápido efectuado en la Delegación Gustavo A. Madero indican que la tendencia electoral favorece a la Coalición Por el Bien de Todos, y que esta tendencia tiene la certeza estadística de ser irreversible.

Los resultados son los siguientes: Partido Acción Nacional 19.8 %; Unidos por la Ciudad 10.8 %; Coalición por el Bien de Todos 59.3 %; Nueva Alianza 6.5 %; Alternativa 2.3 %; votos nulos 1.3 %.

La empresa Mund Américas comunica al Instituto Electoral del Distrito Federal, que su estimación muestral de la votación emitida con información obtenida hasta las 0:35 horas con 24 segundos del día 3 de julio, con un nivel de confianza de este ejercicio estadístico del 95 %, y tiene un error asociado no mayor al, +/- 2%. Los resultados del conteo rápido efectuado en la Delegación Gustavo A. Madero indican que la tendencia electoral favorece a la Coalición por el Bien de Todos, y que esta tendencia tiene la certeza estadística de ser irreversible.

Los resultados son los siguientes: Partido Acción Nacional 22.69 %; Unidos por la Ciudad 11.67 %; Por el Bien de Todos, 55.93 %; Nueva Alianza 5.80 %; Alternativa 2.35 % y votos nulos, 1.55 %.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que cómo la tendencia coincide en ambas empresas y es clara, señaló que conforme al procedimiento establecido estos datos podían difundirse.

La empresa Grupo de Asesores Unidos comunica al IEDF que su estimación muestral de votación emitida con información obtenida hasta las 23:10 del 2 de julio, con un nivel de confianza de este ejercicio estadístico es de 95 %. Tiene un error asociado no mayor al +/- 5 %. De los resultados del conteo rápido efectuado en la Delegación Coyoacán indican que la tendencia electoral favorece al Partido Coalición Por el Bien de Todos y que esta tendencia tiene certeza estadística de ser irreversible.

Los resultados son los siguientes: PAN 28.2; Coalición Unidos por la Ciudad 11.0; Coalición por el Bien de Todos 52.9; Partido Nueva Alianza 4.2; Alternativa 2.2; votos nulos 1.5.

La empresa Mund comunica al IEDF que con un nivel de confianza de 95 % y un error asociado de +/- 2 %. la tendencia electoral favorece a la Coalición Por el Bien de Todos, señala que esta tendencia tiene una certeza estadística irreversible. Los resultados son los siguientes: PAN 30.49; Coalición Unidos por la Ciudad 12.05; Coalición Por el Bien de Todos 49.44; Partido Nueva Alianza 4.53; Partido Alternativa 2.29; votos nulos 1.19.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló que con base en los criterios estos resultados también se podían difundir.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz dio a conocer que por lo que se refiere a la elección de Jefe Delegacional en Tlalpan, la empresa GAUSSC comunica que el ejercicio estadístico tiene un nivel de confianza del 95 %, con un error de +/- 5 %, la tendencia es para la Coalición Por el Bien de Todos.

Los resultados son los siguiente: 24.2 % para el Partido Acción Nacional; la Coalición Unidos por la Ciudad de 11.0; para la Coalición Por el Bien de Todos 55.8; Nueva Alianza 4.4; Alternativa 3 % cerrado; votos nulos 1.6.

Por su parte, la empresa Mund, en la jefatura delegacional en Tlalpan, con nivel del 95 %, con +/- 2 % de error en los resultados, la tendencia es para la Coalición Por el Bien de Todos.

Partido Acción Nacional, 25.47 %; Unidos por la Ciudad, 10.63; Coalición Por el Bien de Todos, 54.87; Nueva Alianza, 4.01; Alternativa, 3.59. Votos nulos-1.42.

Al respecto también se coincidió en que podía difundirse.

Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, señaló que se continuaba con la elección de Jefe Delegacional en Iztapalapa. La empresa Grupo de Asesores Unidos, con información obtenida hasta las 23:10 horas del día 2 de julio del 2006, con un nivel de confianza del 95 % con un error asociado no mayor al +/- 5 %. La tendencia electoral

favorece a la Coalición Por el Bien de Todos; Partido Acción Nacional, 20.2 %; Unidos por la Ciudad, 11.9 %; Por el Bien de Todos, 57.9 %; Nueva Alianza, 5.1 %; Alternativa, 2.9 %. Votos nulos 2.0 %.

De la empresa Mund Américas, los resultados son a las 0:35 horas con 25 segundos del día 3 de julio, con un nivel de confianza del 95 %, con un error no mayor al +/- 2 %. La tendencia favorece a la Coalición Por el Bien de Todos. Los resultados de las tendencias electorales son: Partido Acción Nacional, 18.27 %; Unidos por la Ciudad, 11.47 %; Por el Bien de Todos, 60.46 %; Nueva Alianza, 5.26 %; Alternativa, 2.77 %. Votos nulos 1.78 %.

De igual manera, la tendencia es favorable para la Coalición Por el Bien de Todos con un 60.46 y un 57.9 %, respectivamente. Por lo que se considera debe difundirse.

Acto seguido y antes de comenzar, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que el secretario Ejecutivo le acababa de informar que ya se contaba con la totalidad de la información por parte de la empresa que faltaba por entregar su información.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz señaló que continuaba Xochimilco, que era una de las delegaciones de las que ya se habían analizado. Preciso que con la actualización de la información, las delegaciones Venustiano Carranza, Xochimilco y Magdalena Contreras se revisarían nuevamente.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano comentó que se continuaba.

Empresa Grupo de Asesores Unidos, Delegación Xochimilco, información obtenida hasta las 12:10 horas del día tres de julio, con un nivel de confianza del 95 %, un error asociado no mayor al +/- 3.6 %. La tendencia favorece a la Coalición Por el Bien de Todos. Partido Acción Nacional 20.9 %; Unidos por la Ciudad 11.7 %; Por el Bien de Todos 58.5 %; Nueva Alianza 5.2 %; Alternativa 2.2 %. Votos nulos 1.5 %.

Mund Américas, con información obtenida a las 0:35 del día 3 de julio, que representa el 102.50 % de las secciones electorales de la muestra. El nivel de confianza es del 95 %, con un error asociado no mayor al +/- 2 %. La tendencia favorece a la Coalición Por el Bien de Todos. Partido Acción Nacional 18.53 %; Unidos por la Ciudad 11.73 %; Por el Bien de Todos 62.08 %; Nueva Alianza 4.02 %; Alternativa 1.97 % y votos nulos 1.68 %. Entonces la tendencia también es clara, Por el Bien de Todos, 62.08 % y 58.5 %, en consecuencia, es clara la tendencia y se difundiría.

Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz, señala que para la elección de Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, la empresa Grupo de Asesores Unidos, con +/- 2.4 % de error asociado, la tendencia favorece a la Coalición por el Bien de Todos. Los resultados son los siguientes: Partido Acción Nacional 23 %; Coalición Unidos por la Ciudad 14.3 %; Coalición Por el Bien de Todos 52.5 %; Nueva Alianza 5.2 %; Alternativa 3.7 %; votos nulos 1.3 %.

La empresa Mund América, con un error asociado de +/- 2 %, la tendencia favorece a la Coalición por el Bien de Todos, con los siguientes resultados: Partido Acción Nacional 23.15 %; Unidos por la Ciudad 12.97 %; Coalición Por el Bien de Todos 53.12 %; Nueva Alianza 5.48; Alternativa 3.84 y votos nulos 1.44. En consecuencia, la tendencia es muy clara hacia la Coalición Por el Bien de Todos, con el 52.5 y 53.12; entonces no habría tampoco dificultad para salir a dar este resultado.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que se continuaba con la Delegación Magdalena Contreras. La empresa Grupo de Asesores Unidos con un nivel estadístico de confianza de 95 %, un error asociado no mayor al +/- 3.7 %, señala que la tendencia electoral favorece a la Coalición Por el Bien de Todos con los siguientes resultados: PAN 27.3; Coalición Unidos por la Ciudad 13.3; Coalición Por el Bien de Todos 49.3; Nueva Alianza 4.9; Alternativa 2.5; Votos nulos 2.7.

La empresa Mund con el 95 % de confianza, un error asociado de no mayor al +/- 2 %, señala que la tendencia electoral favorece a la Coalición por el Bien de Todos. Al PAN 23.46; la Coalición Unidos por la Ciudad 14.20; Coalición Por el Bien de Todos 53.04; Nueva Alianza 5.42; Alternativa 2.33; Votos nulos 1.56.

De igual forma, se consultó a los integrantes de la Comisión si coincidían en que la tendencia también se podía difundir. Circunstancia en la que estuvieron de acuerdo.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano señaló que hasta ese momento se llevaban las Delegaciones: Xochimilco, Iztapalapa, Tlalpan, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

Continuó con la Delegación Tlahuac la empresa GAUSSC, a las 0:10 horas del día 3 de julio con un nivel de confianza del 95 %, con un error no mayor al +/- 2.5. La tendencia favorece a la Coalición Por el Bien de Todos.

Partido Acción Nacional 15.3 %; Unidos por la ciudad 22.2 %; Por el Bien de Todos 53.7 %; Nueva Alianza 4.0 %; Alternativa 3 %, y votos nulos 1.8 %.

La Empresa Mund Américas, a las 0:35 horas con 27 segundos del día 3 de julio, con un nivel de confianza de 95 % y un error de +/- 2 %. La tendencia favorece a la Coalición por el Bien de Todos.

Partido Acción Nacional 15.74 %; Unidos por la Ciudad 20.54 %; por el Bien de Todos 54.68 %; Nueva Alianza 4.38 %; Alternativa 3.15 %, y votos nulos 1.51 %.

En esta Delegación también la tendencia es clara hacia la Coalición Por el Bien de Todos, 54.68 y 53.7 %.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, continuó con la Delegación Iztacalco, en donde la empresa GAUSSC comunica que con un nivel de confianza de 95 % y un error asociado no mayor al +/- 3.4 %, la tendencia electoral favorece a la Coalición Por el Bien de Todos.

El PAN 20.2; la Coalición Unidos por la Ciudad 16.0; la Coalición Por el Bien de Todos 52.4; Nueva Alianza 7.0; Alternativa 2.8; Votos nulos 1.6.

En el caso de la empresa Mund con un nivel de confianza de 95 % y un error asociado no mayor al +/- 2 %, señala que la tendencia favorece a la Coalición por el Bien de Todos.

El PAN 20.27; la Coalición Unidos por la Ciudad 15.15; La Coalición Por el Bien de Todos 55.41; Nueva Alianza 4.93; Alternativa 2.94; votos nulos 1.29 por lo que en este caso tampoco hubo inconveniente para publicar los resultados.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, comentó que por lo que se refiere a la Delegación Cuajimalpa la empresa Grupo de Asesores Unidos, con un nivel de confianza de 95 % y el +/- 3.2 % de error, la tendencia favorece a la Coalición por el Bien de Todos.

Los resultados son los siguientes: Partido Acción Nacional 24.8; Coalición Unidos por la Ciudad 19.9; Coalición por el Bien de Todos 39.2; Nueva Alianza 11.4; Alternativa 2.7 y votos nulos 2 %.

Por su parte la empresa Mund con un índice de error de +/- 2 % y un nivel de confianza de 95 %, en la Delegación de Cuajimalpa la tendencia favorece a la Coalición por el Bien de Todos, con los siguientes resultados: Partido Acción Nacional 23.75 %; Coalición Unidos por la Ciudad 19.26; Coalición Por el Bien de Todos 39.64; Nueva Alianza 12.90; Alternativa 2.48 y votos nulos 1.97.

En este caso también hubo coincidencia en los integrantes de la Comisión para difundir los resultados.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano continuó con la Delegación Cuauhtémoc. La empresa GAUSSC, a las cero horas con 10 minutos del día 3 de julio, con un 95 % de nivel de confianza, con un error asociado no mayor al +/- 2.4 %. La tendencia favorece a la Coalición Por el Bien de Todos.

Partido Acción Nacional 25.5 %; Unidos por la Ciudad 15.1; Por el Bien de Todos 49.3; Nueva Alianza 4.8; Alternativa 3.8 votos nulos 1.7.

La empresa Mund Américas, a las 00:35 horas con 29 segundos del día 3 de julio, con un nivel de confianza del 95 %, y un error asociado de +/- 2 %, la tendencia favorece a la Coalición Por el Bien de Todos.

Partido Acción Nacional 24.54; Unidos por la Ciudad 13.93; por el Bien de Todos 50.36; Nueva Alianza 5.29; Alternativa 3.83; votos nulos 2.05. También la tendencia favorece a la Coalición Por el Bien de Todos en un 50.36 % y a un 49.3 %.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, continuó con la Delegación Azcapotzalco. La empresa Grupo de Asesores Unidos

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Fernando José Díaz Naranjo' and other illegible marks.

comunica que con un nivel estadístico de confianza de 95 %, un error no mayor al +/- 2.9 %, señala que la tendencia electoral favorece a la Coalición Por el Bien de Todos.

El PAN 32.5; la Coalición Unidos por la Ciudad 13.6; La Coalición por el Bien de Todos 47.1; Nueva Alianza 3.5; Alternativa 1.8; votos nulos 1.5.

En el caso de Mund comunica que con un nivel estadístico de confianza de 95 %, y un error de +/- 2 %, señala también a la Coalición Por el Bien de Todos. El PAN, 33.04; la Coalición Unidos por la Ciudad, 14.13; la Coalición Por el Bien de Todos, 45.83; Nueva Alianza, 3.85; Alternativa 1.90. Votos nulos 1.25.

Por lo que señaló que de igual manera era un resultado que se podía difundir, en lo que coincidieron los integrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz informó que con relación a la Delegación Benito Juárez la empresa Grupo de Asesores Unidos comunica que con un nivel estadístico de confianza de 95 % y con +/- 2.4 % de error. La tendencia favorece al Partido Político Acción Nacional con los siguientes resultados: Partido Acción Nacional, 45.9; Coalición Unidos por la Ciudad, 10.8; Coalición Por el Bien de Todos 35.9; Nueva Alianza, 4.1; Alternativa, 2.1. Votos nulos, 1.2.

Por su parte la empresa Mund Américas con un error asociado a +/- 2 % y un nivel estadístico de confianza de 95 %, de igual manera la tendencia favorece al Partido Acción Nacional. Con los siguientes resultados: Partido Acción Nacional, 47.69 %; Unidos por la Ciudad, 11.11 %; Coalición Por el Bien de Todos, 35.05 %; Partido Nueva Alianza, 3.24; Partido Alternativa, 1.98. Votos nulos, 0.93 %. En este caso tenemos 47.69 % y 45.9 %, indican que también se puede difundir.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, continuó con la Delegación Milpa Alta. En donde informó que la empresa Grupo de Asesores Unidos, siendo las cero horas con 10 minutos del día 3 de julio, con un nivel de confianza del 95 %, un error no mayor al +/- 2.8 %, la tendencia favorece a la Coalición por el Bien de Todos.

Partido Acción Nacional, 15.7; Unidos por la Ciudad, 28.2. Por el Bien de Todos, 47; Nueva Alianza, 5.3; 47 cerrado, Nueva Alianza 5.3; Alternativa 1.1. Votos nulos, 2.7.

En el caso de la empresa Mund Américas, siendo las cero horas con 35 minutos y 26 segundos del día 3 de julio con el nivel de confianza del 95 % y un error no mayor al +/- 2 %. La tendencia favorece a la Coalición el Bien de Todos.

Los resultados fueron: Partido Acción Nacional, 15.81; Unidos por la Ciudad, 30.31; Por el Bien de Todos 43.59; Nueva Alianza, 6.24; Alternativa, 1.60. Votos nulos, 2.46. En consecuencia, conforme a los criterios también se difundirían.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, informó que en la Delegación Álvaro Obregón, la empresa GAUSSC comunica que con el 95 % el nivel de confianza y un error de +/- 2.7 %, señala que la tendencia favorece a la Coalición por el Bien de Todos.

Para el PAN, 32.1; la Coalición Unidos por la Ciudad, 9.6; la Coalición por el Bien de Todos, 50.6; nueva Alianza, 3.5; Alternativa, 2.2. Votos nulos, 2 %.

Por su parte, la empresa Mund Américas con un 95 % de confianza y un error asociado no mayor al +/- 2 %, el PAN obtuvo el 33.56; la Coalición Unidos por la Ciudad 10.19; la Coalición por el Bien de Todos 48.62; Nueva Alianza 3.75; Alternativa 2.24; votos nulos 1.63. se convino en que también tendría las condiciones para difundirse.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz señaló que con relación a la elección de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, la empresa GAUSSC comunica que con un nivel de confianza y un error asociado de +/- 4.2 %, la tendencia electoral favorece a la candidatura común conformada por el Partido Acción Nacional y Nueva Alianza, y que esta tendencia tiene las certezas estadísticas de ser irreversible. Los resultados son los siguientes Unidos por la Ciudad 17.3; por la Coalición por el Bien de Todos 30.4; Alternativa 3.6; Partido Acción Nacional 39.4; Partido Nueva Alianza 7.9; y votos nulos 1.4. Informó que en específico los datos del Partido Acción Nacional eran 39.4 y de Nueva Alianza 7.9 por lo que daría el 47.3 %.

Por lo que se refiere a Mund Américas con un error de +/- 2 % de error asociado y un nivel de confianza de 95%, en la Delegación Miguel Hidalgo favorece la tendencia al Partido Acción Nacional. Los resultados son los siguientes.

Partido Acción Nacional 42.31 %; Coalición Unidos por la Ciudad 13.83; Coalición Por el Bien de Todos 37.08; partido Nueva Alianza 3.62; partido Alternativa 1.97 y votos nulos 1.18.

La suma de los 42.31 % del PAN y 3.62 % de Nueva Alianza, dan 45.93 %. En consecuencia, si las sumas las tenemos en 47.3 y 45.93, y el siguiente partido en fuerza electoral sería la Coalición Por el Bien de Todos, con el 30 y 37 %, por lo que se convino en difundir también estos datos.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en difundir todos los resultados a los cuales se les dio lectura, a lo que consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos manifestaron estar de acuerdo.

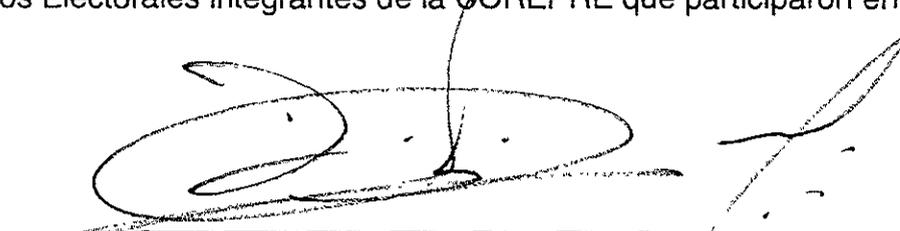
Asimismo, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló, que era necesario ser muy precisos en que los datos de las tendencias que se acababan de analizar con base en los criterios aprobados no eran los resultados oficiales, aclaró que se trata de las estimaciones de unas muestras representativas, con un margen de error. Puntualizó que el cómputo oficial lo da el Instituto a través de sus cómputos distritales.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, sugirió que en el momento en que se de a conocer estas tendencias el Consejero Presidente, de acuerdo con el inciso C) de los criterios para la difusión, que solo lea el partido o Coalición que lleva la delantera, con el porcentaje tanto de una empresa como de otra. Para que no se lea todo porque tal vez sea inútil, en todo caso, solo se lea la tendencia, por ejemplo en el caso de la

Delegación Miguel Hidalgo, se leería que la tendencia favorece a la candidatura común del Partido Acción Nacional y Nueva Alianza.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó a los integrantes si tenían alguna observación o pregunta, al no haber comentarios se dio por concluida la sesión permanente, agradeciendo a los miembros de la Comisión su participación y apoyo en estos trabajos, asimismo, agradeció la presencia de los consejeros electorales Carla Astrid Humphrey Jordan, Gustavo Anzaldo Hernández y al Consejero Presidente, Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez

Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 02:00 horas de la mañana del 3 de julio de 2006; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la COREPRE que participaron en ella.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral, Presidente de la
COREPRE



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral, integrante de la
COREPRE



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral, integrante de la
COREPRE